

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº159

TEMARIO

- 1.- Confección Catálogo Universitario.
- 2.- Asuntos varios:
  - a) Entrega Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de París VIII y la Universidad de Costa Rica.
  - b) Invitación al Encuentro Centroamericano de Profesionales que se realizará en Managua, Nicaragua.

\*\*\*\*

Acta de la sesión número ciento cincuenta y nueve celebrada por el Consejo Asesor Ampliado de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:10 horas del siete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana, quien preside; Lic. Laura Guzmán, Vicedecana; Dr. Ronald Fernández P., Director a.i. de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Manuel Araya I., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Dr. Abelardo Brenes C., Director Instituto de Investigación Psicológicas; Dr. Víctor Hugo Acuña O., Subdirector del Centro de Investigaciones Históricas; Sr. Guido Mora, Representante Estudiantil.

Los siguientes miembros presentaron excusa por su inasistencia: M.Sc. Oscar Fonseca Z.; Dr. Mario Zeledón C.; Dr. Jorge Rovira Mas.

ARTICULO I:

La señora Decana da inicio a la sesión recordando que la misma fue convocada en forma extraordinaria para conocer los aspectos relacionados con la confección del nuevo Catálogo Universitario.

Se encuentra presente la señorita Mayela Bolaños funcionaria de la Oficina de Evaluación Académica, a quien la señora Decana agradece la asistencia a esta sesión. A continuación le solicita a la señorita Bolaños que se refiera a los aspectos que considere importantes sobre el tema en comentario.

La señorita Bolaños comenta que de conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico le corresponde a la Vicerrectoría de Docencia confeccionar el nuevo Catálogo Universitario, labor que realizará a través de la Oficina de Evaluación Académica.

Agrega que el propósito de su visita es tratar de aclarar las dudas que puedan existir en relación con el trabajo de confección de la información que las unidades académicas deben enviar a su oficina a más tardar el 7 de diciembre del presente año.

Informa que en cuanto a los datos y demás detalles que deben enviar los Institutos y Centros de Investigación, éstos deben proceder a realizar una descripción de los programas y perspectivas futuras de la investigación que se proponen realizar.

Se manifiesta de acuerdo en que los Directores que consideren pertinente solicitarle colaboración procedan a elaborar un borrador con la información requerida y la convoquen a reuniones de trabajo para efectuar una revisión previa de la información que se enviará, así como para evacuar las consultas que consideren pertinentes.

La información elaborada por cada unidad debe ser remitida al Decanato para que la señora Decana remita el borrador de un fascículo de Facultad a la Oficina de Evaluación Académica.

Algunos puntos que destaca como importantes a reflejar en el trabajo por elaborar y que no están señalados en la circular N°23-83, enviada por la Vicerrectoría de Docencia son los siguientes:

- Introducción
- Objetivos
- Historia de la Unidad Académica o carrera
- Escuelas que conforman la Facultad
- Forma de ingreso a la carrera (cupos restringido, de ingreso libre, otros requisitos, etc)
- Organigrama
- Breve descripción de los cursos de servicio
- Lista de cursos optativos que imparte la Escuela
- El listado de personal docente debe confeccionarse por categoría en Régimen Académico y títulos obtenidos por el profesor.
- Anotar posibilidades de próximas modificaciones de los planes de estudio.
- Opciones o formas de graduaciones (tesis, seminario, etc.)

Se ofrece a disposición para evacuar consultas los días miércoles y viernes de 9 a.m. a 2 p.m.

Después de un amplio intercambio de preguntas y respuestas con los miembros del Consejo la señora Decana le agradece la visita y la señorita Bolaños se retira a las 7 p.m.

ARTICULO II:

Asuntos varios:

A.- La señora Decana procede a entregar el "Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de París VIII", el cual fue traducido al español por la Prof. Regine Steichen. A continuación se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo, en relación con los beneficios posibles de este Convenio para la Facultad.

B.- La señora Decana hace entrega de la invitación enviada por la Federación Nacional de Asociaciones Profesionales para asistir al Encuentro Centroamericano de Profesionales, que se realizará en Managua, Nicaragua los días 10 y 11 de diciembre próximo.

A LAS 3:15 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.